

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LOS REYES BARR

Clave: 06-018 Dirección Distrital: 15 Demarcación territorial: IZTACALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: SEGUNDA Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Quiosco de la Iglesia de los Reyes, C. Anahuac s/n, Los Reyes Barr, Iztacalco, C. P. 08620

Fecha de la reunión: 14/05/2022 Hora de inicio: 16:46 Hora de termino: 17:02

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Israel Herrera Scededo

2. Alvaro Danilo Valverde

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Lectura y aprobación del orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Lectura y aprobación del orden del día****Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura a el orden del día, la reunión inicio a las 16:46 ya que se dio tolerancia de 15 minutos para que llegaran los integrantes de COPACO, siamb así se inicio en segunda convocatoria.

Acuerdos

Aprobada

2. Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Observaciones de la deliberación**

Se dio lectura a la minuta anterior.

Acuerdos

Aprobada

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año**Observaciones de la deliberación**

Se hizo el procedimiento de insaculación para el representante de la COPACO

Acuerdos

Aprobado

Queda como Representante el Sr. Hugo Davila Valverde.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

Observaciones de la deliberación

Se hizo el procedimiento de insaculación de las 2 personas auxiliares

Acuerdos

Aprobado. Guardando como auxiliares al Sr. Israel Herrera Acevedo y al Sr. Andrés García Saldivar.

Fecha de elaboración de la minuta: 14-05-22 Elaboró: Israel Herrera Acevedo.

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Israel Herrera Acevedo

2. Andrés García Saldivar

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

Eliminado. Firma autógrafa. Fundamento Legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.